



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la propuesta del mapa estratégico del ruido de San Cristóbal de Segovia (Segovia). Expte.: 387/2023.

A los efectos establecidos en el artículo 19 de la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León, y ordenado por Decreto de la Alcaldía 216/2023, de 17 de abril, se somete a información pública durante el plazo de *un mes*, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, el Mapa Estratégico de Ruido de San Cristóbal de Segovia, redactado por la empresa Centro de Estudio y Control de Ruido, S.L.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la Oficinas del Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia, sitas en Plaza de la Constitución n.º 1 de San Cristóbal de Segovia, donde podrán presentarse las alegaciones que se consideren oportunas.

Las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos se deberán presentar en el Registro Municipal, de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas y martes de 17 a 19 horas o a través de la sede electrónica municipal (<https://sancristobaldesegovia.sedelectronica.es>), o en los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Cristóbal de Segovia, 17 de abril de 2023.

El Alcalde,

Fdo.: ÓSCAR MORAL SANZ